



POLÍTICA DE IMPLICACIÓN

Noviembre 2021

Nuestro compromiso con la creación de valor y la sostenibilidad, a través del ejercicio responsable de nuestros derechos de voto.

TABLA DE CONTENIDOS

Artículo I. Introducción.....	2
Sección 1.01 Mensaje del Presidente Ejecutivo	2
Sección 1.02 Compromiso con la gestión responsable.....	3
Artículo II. Aproximación a la actividad de implicación	3
Sección 1.03 Marco conceptual	3
Sección 1.04 Descripción del equipo responsable de la actividad de implicación 3	3
Sección 1.05 Principios que guían las actividades de implicación	3
Artículo III. Ejecución de la actividad de implicación	4
Sección 1.06 Procedimiento de implicación.....	4
Sección 1.07 Asuntos objeto de la actividad de implicación	5
Sección 1.08 Medios de implicación.....	6
Artículo IV. Transparencia e informes anuales	6

Artículo I. Introducción

Sección 1.01 Mensaje del Presidente Ejecutivo

Como entidades gestoras de activos y de fondos de pensiones comprometidas con la creación de valor sostenible, TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. y TREA PENSIONES EGFP, S.A. ("**Trea**" o "**Gestora**") considera que la administración y control de las sociedades cotizadas que hacen parte de nuestra cartera, deben salvaguardar una serie de temas críticos que garanticen el buen desempeño financiero y la óptima reputación de las compañías. Para Trea, desde la estrategia corporativa hasta la composición idónea de los consejos de administración, son criterios esenciales que ayudan a que no se menoscaben los derechos de los accionistas y la buena salud de las compañías.

En el 2021 Trea realizará las actividades necesarias y que considere relevantes para fortalecer el proceso de implicación con las sociedades que hacen parte de la cartera. En este propósito, los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo ("**ASG**") son considerados por la Gestora, criterios integrados en la estrategia de administración de riesgos.

Esta Política de Implicación se ha adoptado con la finalidad de contribuir a un mayor entendimiento de nuestra posición entorno a los asuntos ASG, nuestro procedimiento interno y compromiso con la transparencia.

Un cordial saludo,
Carlos Tusquets
Presidente Ejecutivo

Sección 1.02 Compromiso con la gestión responsable

Los inversores institucionales y gestores de activos son guardianes de la salud de los mercados financieros. Trea considera que no existe un modelo único de gobierno corporativo aplicable a todas las sociedades, pero reconoce la existencia de principios fundamentales de gobernanza que debe impulsar, en el desarrollo de su deber fiduciario de preservar y añadir valor no solo a los activos bajo gestión, sino a la sostenibilidad y crecimiento del tejido empresarial. La presente Política de Implicación (“**Política**”) forma parte integral del compromiso con la gestión responsable.

Artículo II. Aproximación a la actividad de implicación

Sección 1.03 Marco conceptual

La Política describe de manera general, las expectativas de la Gestora respecto de las prácticas de administración y control adoptadas por las sociedades participadas a nivel global. Las actividades de implicación hacen parte integral de la estrategia de gestión responsable (*stewardship*), junto con la Política de Sostenibilidad y la Política de Voto.

Sección 1.04 Descripción del equipo responsable de la actividad de implicación

Trea cuenta con un equipo interdisciplinario que incluye a los miembros del equipo de análisis, inversión y operaciones. La elaboración, actualización, implementación y supervisión de la presente Política, será responsabilidad del Comité de Sostenibilidad, cuya composición y funciones están descritas en el Anexo II de nuestra Política de Sostenibilidad (Principios sostenibles e Integración de riesgos ASG).

Sección 1.05 Principios que guían las actividades de implicación

Cualquier actividad de implicación con las sociedades cotizadas, tiene como propósito general el de maximizar y proteger el valor a largo plazo de nuestros activos y el de nuestros clientes. Trea aprecia el valor del diálogo directo con las sociedades cotizadas.

POLÍTICA DE IMPLICACIÓN

Por el volumen de activos, priorizaremos el diálogo a aquellas circunstancias en donde consideremos tener un impacto real. Además del diálogo directo, Trea considera que la herramienta de implicación de mayor relevancia es el ejercicio del derecho de voto.

Artículo III. Ejecución de la actividad de implicación

Sección 1.06 Procedimiento de implicación

Anualmente, el Comité de Sostenibilidad identificará una lista de objetivos sobre los asuntos de mayor relevancia en materia ASG, sobre las cuales se llevaría el diálogo directo. Al mismo tiempo se revisará la actividad de voto del ejercicio anterior, para identificar a aquellas sociedades sobre las cuales exista una preocupación. La combinación de estos dos factores constituirá nuestro universo de implicación activa (proceso *outbound*).

El Comité de Sostenibilidad también evaluará las solicitudes de diálogo que provengan de las sociedades cotizadas (proceso *inbound*). Para solicitar un proceso de diálogo con la gestora sobre asuntos ASG, las sociedades cotizadas podrán enviar una solicitud al Comité de Sostenibilidad incluyendo la siguiente información:

-
- Identificación de la sociedad (Ticker, Sedol etc..)
 - Asunto sobre el cual se quiere realizar el diálogo
 - Nombre y cargo de las personas que representarán a la sociedad cotizada
 - Todas las solicitudes se deberán enviar a csostenibilidad@treaam.com
-

Las sociedades cotizadas deberán tomar en consideración que Trea no realiza procesos de implicación durante la temporada de juntas de accionistas salvo en casos excepcionales y que el diálogo deberá desarrollarse sin excepciones con plena observancia de las normas locales e internacionales de abuso de mercado. Trea podrá realizar el proceso de diálogo de forma indirecta a través de representantes cualificados.

Comité de Gestión del Voto



01 Revisión de prioridades en materia ASG



02 Encuentro sociedad / gestora

03 Informe anual

Sección 1.07 Asuntos objeto de la actividad de implicación

Cómo se ha señalado en la Sección 1.06, las prioridades en materia de implicación se definirán año a año. Los asuntos corresponderán a las áreas de gobierno corporativo, asuntos asociados al medio ambiente y a asuntos sociales. Para mayor información sobre nuestras prioridades, las sociedades pueden consultar nuestra Política de Sostenibilidad y nuestra Política de Voto.

Gobierno Corporativo



POLÍTICA DE IMPLICACIÓN

Sección 1.08 Medios de implicación

Trea decidirá caso a caso, los medios que considere apropiados para realizar el proceso de implicación con las sociedades cotizadas, que podrán incluir los siguientes:



Artículo IV. Transparencia e informes anuales

Trea está comprometida con la transparencia de las actividades de la gestión responsable, incluyendo la actividad de implicación. Un informe anual estará a disposición de nuestros clientes y el mercado en nuestra página web corporativa.

<https://treaam.com>

Aprobado por:

Fecha: Mes / Año